

AVISO

EXPEDIENTE DR-344-14

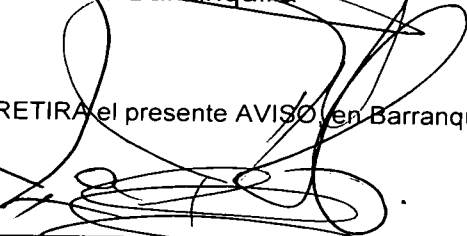
EL SUBDIRECTOR DE APOYO JURIDICO REGISTRAL, PROFIRIÓ RESOLUCIÓN NO 7998 DE 22 DE JULIO DE 2015 POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE DR-344-14, QUE POR COMISIÓN AL REGISTRADOR PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA, PARA REALIZAR LA NOTIFICACION EL CUAL SE PROCEDIO A PUBLICAR CON COPIA INTEGRAL EN CARTELERA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL PRIMER PISO DE ESTA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS CUYA DIRECCION ES CARRERA 42 D1 NO 80ª-136, SE FIJA ESTE AVISO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES A FIN DE QUE SE NOTIFIQUEN EN FORMA PERSONAL A LAS PERSONAS QUE NO LO HAN HECHO EN ESTE CASO EL SEÑOR **EVELIO ELIECER RUIZ ARIAS**, EN EL HORARIO DE 8.00 AM A 4 PM. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE SE NOTIFICA NO PROCEDE EL RECURSO ALGUNO, SE LE ADVIERTE QUE SE CONSIDERA SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DEL AVISO.

Se PUBLICA el presente AVISO en Barranquilla, a las 8:00 a.m. del cinco (5) de Noviembre de 2015.


RAFAEL JOSÉ PEREZ HERAZO

Registrador Principal de Registro de Instrumentos
Públicos de Barranquilla

Se RETIRA el presente AVISO en Barranquilla, a las 4:00 p.m. el Doce (12) de Noviembre de 2015.


RAFAEL JOSÉ PEREZ HERAZO

Registrador Principal de Registro de Instrumentos
Públicos de Barranquilla

ELABORO: JOSE GABRIEL IBAÑEZ
Profesional Universitario